

CONVOCATORIA 2007

BECAS CONACYT – GOBIERNO BRITÁNICO

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y la Embajada Británica, a través del British Council México, en el marco de lo dispuesto por la Ley de Ciencia y Tecnología y la Ley Orgánica del CONACYT,

CONVOCA

a profesionistas mexicanos que deseen realizar estudios de posgrado en áreas científicas, tecnológicas, sociales y humanísticas a obtener una beca CONACYT-Chevening para realizar estudios de maestría o doctorado en el Reino Unido.

El otorgamiento de las becas se dará de acuerdo con la siguiente distribución:

- Seis becas para estudios de doctorado en economía, relaciones internacionales, ciencias políticas, administración pública, derecho y derechos humanos.
- Cuatro becas para estudios de maestría o doctorado en medio ambiente, ingeniería, ciencias naturales y ciencias aplicadas a la biología.

1. PERFIL DESEABLE DEL CANDIDATO A BECA CONACYT

- 1.1. Haber obtenido promedio mínimo de 8.0 en los estudios anteriores.
- 1.2. Dominio del idioma inglés.
- 1.3. Poseer cualidades intelectuales y habilidades académicas, científicas o tecnológicas de excelencia.
- 1.4. Demostrar potencial de liderazgo, interés en ser un agente de cambio en el país y fortalecer los vínculos entre México y el Reino Unido.
- 1.5. Demostrar claridad en la selección del área de investigación y su incidencia e impacto en la demanda científica y tecnológica nacional.
- 1.6. Tener claridad en la selección de la institución, programa de posgrado y grupo de trabajo.
- 1.7. Se espera que el candidato tenga experiencia previa en el área de investigación o desarrollo tecnológico correspondiente.

2. PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD

Para completar el procedimiento de entrega y recepción de la solicitud se deberán cumplir las siguientes tres etapas en los tiempos estipulados en el Calendario de la presente Convocatoria:

- 2.1. Ingresar o actualizar el [Currículum Vitae Único \(CVU\)](#) disponible en el Portal el CONACYT (www.conacyt.mx).

2.2. Utilizando el *Nombre de Usuario* y *Clave de Acceso* obtenido en el paso anterior (CVU), ingresar y completar correctamente el [Formato de Solicitud](#)¹ disponible en el Portal del CONACYT (www.conacyt.mx), adjuntar la documentación escaneada que se detalla en los siguientes apartados (sólo se aceptan archivos en formato .PDF con un tamaño no mayor a 2 MB) y enviar electrónicamente vía Internet la solicitud como se indica en dicho formato.

2.3. Presentar la solicitud impresa, junto con la documentación que se detalla en los siguientes apartados, en las oficinas que se indican al final de esta Convocatoria.

Nota: La información total para optar por una beca de posgrado estará conformada por los datos ingresados en el “Formato de Solicitud” y las siguientes secciones del CVU:

- a. Datos personales
- b. Identidad
- c. Datos adicionales (sólo “Distinciones”, “Niveles/Grados Académicos”, “Experiencia Laboral” e “Idiomas”).

Para el caso que existan otras secciones del CVU, que el aspirante considere relevantes incluirlas en la solicitud, se deberá adjuntar la versión impresa y escaneada del CVU.

3. REQUISITOS PARA LA ACEPTACIÓN DE LA SOLICITUD

3.1. Carta de aceptación definitiva de la universidad donde pretende realizar estudios de posgrado, siendo también válida la carta de aceptación que se encuentre condicionada a demostrar la solvencia económica durante el tiempo de estudios. Se podrán presentar como máximo dos opciones de Instituciones.

3.2. Tres cartas de recomendación en sobre cerrado, de profesores o autoridades vinculadas al desempeño académico y/o profesional del estudiante. Deberán contener firma autógrafa de la persona que recomienda al solicitante (el [Formato Carta de Recomendación](#) puede ser llenado en computadora, impreso y firmado; o impreso, llenado en forma manuscrita y firmado).

Sólo se presentan impresas, no se requiere anexar los archivos.

3.3. Información sobre el programa de posgrado y grupo de investigación seleccionado (copia del plan de estudios o proyecto de investigación doctoral que se pretende realizar).

3.4. Formato de solicitud del Chevening debidamente completado, mismo que se podrá obtener en <http://www.britishcouncil.org/es/mexico-spanish-steps-for-a-scholarship.htm> . Sólo se presenta el “Formato de Solicitud” y la “Declaración de Salud”, no presentar documentos adicionales requeridos en el formato.

Sólo se presentan impresos, no se requiere anexar los archivos.

¹ El hipervínculo corresponde al CVU. Para el ingreso de la solicitud, seleccionar las opciones “**Inscripción a Convocatorias**” y luego “**Convocatorias Becas Extranjero**”.

3.5. Envío electrónico por Internet del [Formato de Solicitud](#)² de beca correctamente completado y una impresión en papel, firmada y con una fotografía de frente tamaño credencial, pegada.

3.6. Copia de documento oficial de la Institución receptora, en que se consignen los costos de colegiatura y de inscripción del programa de posgrado que se pretende cursar.

3.7. Copia del título o acta de examen del grado inmediato anterior al que está solicitando.*

3.8. Copia del certificado oficial de calificaciones, que acredite un promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero) o [su equivalente](#), del grado académico inmediato anterior al solicitado.

3.9. Copias del acta de nacimiento o carta de naturalización, de una identificación oficial con fotografía y firma del solicitante (credencial de elector o pasaporte vigente), y de la CURP. Al menos uno de estos documentos deberá acreditar la nacionalidad mexicana.

3.10. Copia del certificado oficial de dominio del idioma inglés. Se acepta IELTS con 6.5 puntos como mínimo o TOEFL de 550 pts (213 versión computadora, 79-80 nueva versión Internet).

3.11. En caso de contar con dependientes económicos directos, copia del acta de matrimonio y de las actas de nacimiento de hijas/hijos.

3.12. Para candidatos a doctorado, contar con dos años mínimo de experiencia en el área de investigación o desarrollo tecnológico correspondiente.

3.13. En caso de que el candidato cuente con otro financiamiento, o esté tramitándolo, se deberá presentar copia de un documento que indique: organismo patrocinador, monto, periodo y características (gastos permitidos) de dicho financiamiento.

* En caso de no contar con el título o acta de examen a la entrega de la solicitud, deberá presentarlo 8 días hábiles previos a la fecha de entrevista.

Documentación opcional

- Copia del Currículum Vitae del supervisor del grupo de investigación.

4. APOYOS COMPLEMENTARIOS

Los solicitantes que cuenten con apoyo para manutención durante el plazo del programa de estudios del posgrado (diferente a un crédito educativo), por parte de institución u organismo de gobierno de los estados o de los municipios; o bien de instituciones u organizaciones nacionales o extranjeras, deberán informar al CONACYT presentando copia del documento por medio del cual se les concede el apoyo. Como reconocimiento a la distinción obtenida, el CONACYT otorgará una beca complementaria, sin exceder su tabulador de manutención, para alcanzar un monto global de hasta 1.5 veces de dicho tabulador, sumando ambos apoyos.

² El hipervínculo corresponde al CVU. Para el ingreso de la solicitud, seleccionar las opciones “**Inscripción a Convocatorias**” y luego “**Convocatorias Becas Extranjero**”.

Quien estando en el supuesto del párrafo anterior, no lo haga del conocimiento del CONACYT, incurrirá en causa de cancelación de la beca, en los términos que para tales efectos se establecen en el Reglamento de Becas.

5. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

El proceso de evaluación será conducido por el CONACYT, la Embajada Británica y el British Council quienes entre otras funciones integrarán comités evaluadores con distinguidos científicos, académicos, tecnólogos, empresarios y miembros del British Council, que emitirán su dictamen con base en los siguientes criterios:

- 5.1.** Historial académico o profesional que muestre que el candidato posee la capacidad académica, competencia intelectual y coherencia en su trayectoria académica para asegurar la culminación exitosa de sus estudios de posgrado.
- 5.2.** Calidad a nivel internacional del programa de posgrado que propone el aspirante.
- 5.3.** Calidad del laboratorio o grupo de investigación seleccionado.
- 5.4.** Argumentación presentada por el aspirante, donde exprese las razones de su selección por la institución, el programa de posgrado y el área de estudio; así como la justificación para realizar un posgrado en el extranjero.
- 5.5.** Prioridad a estudios de doctorado.
- 5.6.** Deferencia a solicitudes donde se especifique la obtención de un financiamiento adicional al del CONACYT.
- 5.7.** Asimismo, los comités de evaluación podrán recomendar realizar los estudios de posgrado en el país cuando existan programas iguales o similares con registro de calidad en el PNP. ([Ofertas de posgrado nacional registrados en el PFPN](#)).
- 5.8.** Potencial de liderazgo: historial, habilidad para comunicarse y convencer, red de contactos, ambición, planes para futuro.
- 5.9.** Preferencia por las siguientes disciplinas del conocimiento:
 - a. Derecho: competencia, propiedad intelectual y mercantil
 - b. Administración Pública: reforma económica y gubernamental, finanzas públicas y políticas
 - c. Economía: cambio climático, internacional, competencia y regulación
 - d. Geografía: planificación urbana y turismo sustentable
 - e. Criminología
 - f. Administración de Empresas: responsabilidad social corporativa
 - g. Física e Ingeniería: aplicadas a fuentes de energía renovables y no contaminantes, incautación de la captura del carbón, meteorología y nanotecnología.
 - h. Ciencias Naturales y del Medio Ambiente: investigación básica para el cambio climático, biodiversidad, administración de recursos naturales.
 - i. Biotecnología y Genómica (biocombustibles).

El proceso de evaluación y selección se realizará en dos etapas:

1. Revisión y selección de las solicitudes que cumplan con los criterios establecidos en la presente Convocatoria

2. Entrevista del Comité Evaluador con los candidatos aprobados en la etapa anterior y dictamen final.

La resolución comunicada al aspirante será inapelable.

6. CALENDARIO 2007

Publicación	7 de febrero
Solicitudes disponibles en la convocatoria publicada en el portal del CONACYT en Internet	17 de febrero
Recepción de solicitudes	17 de febrero hasta el 9 de marzo
Entrevista	26 de marzo
Publicación de becarios seleccionados y calendario de formalización de becas	30 de marzo
Formalización de la beca Conforme al calendario publicado en la página del CONACYT en Internet	
Inicio de la beca A partir del año 2007, según fecha oficial de inicio del programa de posgrado.	

* Lugar y horarios de entrevista serán confirmados personalmente por el British Council.

7. RESTRICCIONES

El CONACYT no podrá recibir solicitudes en los casos en que:

- 7.1. Se presente la documentación requerida incompleta o falseada.
- 7.2. La información de la versión enviada electrónicamente vía Internet no corresponda con la versión impresa.
- 7.3. El aspirante pretenda concursar en más de un proceso de selección de beca CONACYT al extranjero por año, ya sea a la vez o de manera consecutiva.
- 7.4. Sean remitidas por correo o servicio de mensajería. En el caso de que el aspirante no pueda acudir personalmente, deberá presentar la solicitud impresa por medio de una tercera persona en las oficinas centrales del CONACYT o en cualquiera de sus oficinas regionales.
- 7.5. Se presenten para optar a un grado académico igual o inferior a uno ya obtenido.

7.6. El aspirante cuente con apoyo similar federal otorgado para el mismo fin.

7.7. El candidato sea empleado del CONACYT, de la Embajada Británica o del British Council.

El CONACYT no formalizará el apoyo en el extranjero en el caso que:

7.8. El aspirante sea becario nacional del CONACYT.

Para orientación y asesoría acerca de las universidades del Reino Unido y programas, favor de dirigirse a las oficinas del British Council en México o consultar las páginas:

Education UK The Best You Can Be
<http://www.educationuk.org/>

Research Assessment Exercise (RAE) 2001
<http://www.hero.ac.uk/rae/>

Academic ranking of world universities 2004
<http://ed.sjtu.edu.cn/ranking.htm>

8. COMPROMISOS DEL BECARIO:

8.1. Cumplir con los términos establecidos en el Reglamento de Becas del CONACYT.

8.2. Cumplir con los tiempos señalados en el programa seleccionado para el desarrollo de los estudios de posgrado.

8.3. Suscribir y cumplir con las obligaciones asumidas en el Convenio de Asignación de Beca.

El número de becas que se asignarán estará sujeto al recurso presupuestal que le sea otorgado al CONACYT y al rubro destinado al programa de becas.

En ningún caso el CONACYT cubrirá cursos de idioma, propedéuticos o gastos de traslado

Oficinas de British Council en México

Susana Solano F
Gerente de Becas e Intercambios
Susana.solano@britishcouncil.org.mx

Nuria Villanueva
Coordinadora de Becas e Intercambio
Nuria.villanueva@britishcouncil.org.mx

Lope de Vega 316, Col. Chapultepec Morales
Polanco, 11570, México, D. F.
Tel. (55) 52 63 19 41 y 42
www.britishcouncil.org.mx

9. INFORMES Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

Oficina Central del CONACYT
Dirección Adjunta de Formación y Desarrollo de Científicos y Tecnólogos.
Av. Insurgentes Sur 1582, 1º piso
Col. Crédito Constructor, C.P. 03940 México, D. F.
Teléfono 5322 7700 ext. 1514, 1518, 1517, 1513, 1515, 1505, 1506 y 1218
Lunes a viernes de 9:00 AM a 2:00 PM

Dirección de Formación de Científicos y Tecnólogos

Luis Gil Cisneros

Subdirección de Enlace

Martín Winocur
mwinocur@conacyt.mx

Departamento de Asignación de Becas en el Extranjero

Jorge Ochoa Castell
ochoa@conacyt.mx

Arturo Bernal
abernal@conacyt.mx

Subdirección de Desarrollo de Científicos y Tecnólogos (Información sobre convenios de co-financiamiento)

Marco Vargas Bello
avargas@conacyt.mx

[Oficinas de las Direcciones Regionales](#)